

condiciones que ha de regir en la indicada  
Subasta; y la Municipalidad en razon  
á lo expuesto unánimemente acordó:

Que á fin de que para su debido  
tiempo se halle cumplimentado este  
servicio desde luego se formule dicho  
pliego por el Señor Alcalde y Secre-  
tario, en vista del del año anterior,  
instruyendase al efecto el oportuno  
expediente hasta la adjudicacion de  
este servicio al mejor postor —

En la misma forma expuso el pre-  
sidente que siendo uno de los arbitrios  
del presupuesto municipal, el uso vo-  
luntario de pesos y medidas, tambien  
debe instruirse á la mayor brevedad  
el oportuno expediente y S. S. acordó  
ran: Se proceda á formar el plie-  
go de Condiciones que ha de servir  
de base para la subasta de dicho  
arbitrio por el Señor Alcalde y Se-  
cretario; y lleve este requisito por  
medio del oportuno expediente, anun-  
ciase aquella para el dia en que  
haya de celebrarse el remate.

Tambien acordó la Corporacion  
Municipal que en virtud á ser uno  
de los ingresos del presupuesto el

